

cientos N^o 29 con la que se manda que las cédulas del
derecho electoral se vendan y sellos de la Diputación pro-
vincial; y el Ayuntamiento acordó que se cumpla lo que
con dicha disposición se ordena, á cuyo efecto se remitan á
aquellas Corporaciones el número de cédulas que sean nece-
sarias, al efecto de sellarlas.

Y no habiendo otro asunto que discutir se levantó la se-
sión firmando estas actas de que certifico.

Jose veiga

Jose Sila

Agustín

Don Juan Blas

Por Juan Girones, Felipe Giron y Pablo Fabres que no
saben firmar.

Jose Juan

Domingo Prat

En el pueblo de San Juan de Tarrasa á doce de febrero
de mil ochocientos setenta y uno; Reunidos los señores que al
margen se expresan componentes el Ayuntamiento de este
pueblo en sesión ordinaria en la sala capitular del mismo,
bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Jose Vivor, se abrió la
sesión mandando la lectura de las actas de la anterior, las que
quedó aprobada. También se leyeron los Boletines oficiales
recibidos desde la última sesión, llamando la atención so-
bre las ordenes del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación in-
sertas en el Boletín oficial del día ocho de los corrientes N^o 33
con las que se sirve ordenar y reformar los presupuestos mu-
nicipales del presente año, y que para cubrir los gastos mu-
nicipales no puedan los Ayuntamientos cargar en el reparte-
mar que el R^o p^o sobre el campo del terreno, y que á los foras-
teros contribuyentes sin casa abierta tan solo las dos torce-



Y no habiendo otro asunto que discutir se levantó la se-
sion firmando estas actas y que consten.

Jose Maria

Agave philly

Outing to Bl. L.

Por Juan Jovanes, Felix Grem y Balt. Sabas que no
sabent si no.

no. primo.
Jose Aurelio de Dominga Ral

En el pueblo de San Andrés de Barrera a diez y nueve
Febrero de mil ochocientos setenta y uno; Reunidos en la
Sala Capitular de este pueblo en sesion ordinaria los seño-
res que al margen se expresan componentes el Ayuntamiento
del mismo, bajo la presidencia del señor D. José Vivor
Alcalde, quedó abierta la sesion mandando la lectura
de la acta de la anterior, que quedó aprobada. Tambien
se leyeron los boletines oficiales recibidos desde la sesion
anterior, llamando muy particularmente la atencion del
cuerpo municipal sobre el decreto dado por el Sr. Alc-
calde del Reim de fecha 23 Diciembre del año ultimo man-
dando que los Ayuntamientos procedan desde luego al
cenalamiento de los respectivos terminos municipales y